

PROPUESTA DE DIÁLOGO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LAS COMUNIDADES DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA QUE FORTALEZCA LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN.

**CARLOS ALBERTO VERA ORTÍZ
JHON FREDDY AGUDELO GASPAR
JUAN CARLOS GALLEGO VILLEGAS**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LIC. EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS
2010**

**PROPUESTA DE DIÁLOGO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y LAS COMUNIDADES DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE
COMUNICACIÓN EDUCATIVA QUE FORTALEZCA LOS PROCESOS DE
COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN.**

**CARLOS ALBERTO VERA ORTÍZ
JHON FREDDY AGUDELO GASPAR
JUAN CARLOS GALLEGO VILLEGAS**

**DIRECTOR
CARLOS JULIO GONZALEZ COLONIA
TRABAJO DE GRADO
PROYECTO PEDAGÓGICO MEDIATIZADO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
LIC. EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS
2010**

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Ciudad y Fecha: _____

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
3. PREGUNTA.....	11
4. JUSTIFICACIÓN.....	12
5. OBJETIVOS.....	13
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
6. MARCO DE REFERENCIA.....	14
6.1. COMUNICACIÓN.....	16
6.2. MODELO ENDÓGENO.....	17
6.3. VIDEO DOCUMENTAL.....	19
6.3.1. DOCUMENTAL CON MÚLTIPLES PERSONAJES.....	20
6.3.2. PREPRODUCCIÓN.....	22
6.3.2.1. Guión literario.....	22
6.3.2.2 Guión Técnico.....	24
6.3.3. PRODUCCIÓN.....	24
6.3.4. POST-PRODUCCIÓN.....	25
6.4. EL VIDEO EDUCATIVO.....	25
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	27
7.1 Herramientas.....	28
7.2. Aplicación de herramientas.....	29
7.2.1. ACCIÓN.....	29
7.2.1.1. Identificar las comunidades.....	29
7.2.1.2. Definir perfiles de los actores.....	29
7.2.1.3. Recolectar información.....	30
7.2.1.4. Jerarquizar problemáticas y necesidades.....	30
7.2.1.5. Visita de campo.....	30
7.2.1.6. Confrontar información.....	30

7.2.1.7. Las ideas	31
7.2.1.8. Tema.....	31
7.2.1.9. Investigación	31
7.2.1.10. Hipótesis.....	31
7.2.1.11 Post-producción.....	31
7.2.2 REFLEXIÓN.....	32
7.2.2.1. Socializar el producto (video educativo)	32
7.2.3. ACCIÓN.....	32
7.2.3.1. Actividad de intervención	32
8. ANEXOS.....	33
8.1. DESGLOSE DEL GUIÓN TÉCNICO.....	33
8.1.1. Equipo humano	33
8.1.2. Requerimientos técnicos.....	33
8.2. PLAN DE RODAJE	35
8.3. PRESUPUESTO	36
9. BIBLIOGRAFÍA	37

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación representa el diseño de un modelo comunicativo en el que a través de la realización de un video documental, permita visualizar las problemáticas y necesidades de las comunidades mas vulnerables de la ciudad de Pereira, para luego ser mostrado ante la Secretaría de Desarrollo Social y Político, con la intención de que ésta pueda medir y valorar las problemáticas con el fin de diseñar actividades, planes y proyectos pertinentes que apunten a revertir tales problemáticas.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La ausencia de medios permanentes y efectivos a través de los cuales se puedan explorar las problemáticas y necesidades de la comunidad, de tal manera que la Alcaldía pueda recabar permanentemente datos provenientes de las reflexiones de la misma, debilita los procesos de prevención y atención que realiza. Siendo una de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira: “formular programas y proyectos, así como orientar y promover planes, programas, estudios y proyectos de inversión destinados a los grupos sociales vulnerables; y Formular y promover la política de protección social para la población en condiciones de vulnerabilidad para mejorar su efectividad”¹; vemos que, tomando como foco de atención la actividad denominada: “Brigada Cívico Social”, en este caso, una realizada en la Ciudadela del Café en el mes de Octubre de 2009, ésta no cumplió a cabalidad sus propósitos oficiales. La actividad de descentralización desplegó actividades cuya función no exhibió efectividad comunicativa sobre la comunidad. Tampoco se observó que atacara concretamente las problemáticas sociales de las que habla la gente. Los servicios que ofreció la Secretaría durante aquel día, se constituyeron más bien en actividades de esparcimiento.

La brigada cívico social es un programa de la secretaría de desarrollo social y político que Jesús María Hernández Cruz (Secretario de Despacho) define como “actividad para generar contacto con la comunidad, para ofrecer nuestros servicios, entre ellos, defensoría del pueblo, comisaría de familia, jueces de paz, personería de derechos humanos, familias en acción, etc. {la Secretaría} se desplaza a una localidad en la cual se ha intervenido previamente para identificar problemáticas que requieran de nuestra asistencia: salud, educación, violencia intrafamiliar.”²

Veamos como transcurrió en la práctica aquella brigada cívico social:

El 24 de octubre se llevó a cabo la primera Brigada cívico social del año 2009 en la ciudadela del café. Una vez allí, la secretaría instaló sus carpas para abrir un espacio y atender a la comunidad. El perifoneo y la música fueron los medios utilizados para convocarla. Los diferentes servicios que ofrecía la secretaría pusieron de manifiesto su labor: La Comisaría llevó a cabo un mercado de las pulgas, la Defensoría del pueblo rifó mercados y entregó refrigerios, la brigada de salud afilió gente al SISBEN y tomó muestras de sangre para análisis de RH;

¹ las funciones de la secretaría de desarrollo social y político se encuentran en:

<http://www.pereira.gov.co/secretariadedesarrollosocial>

² Entrevista realizada a Jesús María Hernández Cruz. Secretario de Desarrollo Social y Político. Octubre de 2009.

amenizando todo este panorama con un desfile de modas y con una presentación de títeres.

En este proceso intervinieron dos actores fundamentales: La secretaría de desarrollo social con sus programas y servicios, y la comunidad. Estos dos actores se encontraron dispuestos en un escenario de intercambio en el que no sucedió una retroalimentación reflexiva. Esto tuvo como consecuencia el que no se generaran verdaderos procesos de comunicación y, por ende, causó una disuasión del objetivo preventivo. Es decir que finalmente no se satisfizo ninguna necesidad.

Recordemos las funciones de la Alcaldía de Pereira según aparecen descritas en su página de Internet:

- 1- Considerar a sus habitantes como el centro de toda actuación.
- 2- Facilitar la participación y desarrollo integral de sus habitantes.
- 3- Liderar la construcción colectiva del Municipio en sus espacios urbanos y rurales³

Todos estos “Deberes”, presuponen un acercamiento a la comunidad, y la dependencia más idónea para practicar una relación cercana con ella es la Secretaría de Desarrollo Social y Político. Así que no vendría mal reflexionar sobre cual podría ser una eficiente manera de acercamiento (Secretaría – Comunidad). Pues la brigada cívico social parece una buena estrategia para lograrlo, pero la manera como está concebida actualmente, no da lugar a un reconocimiento de la comunidad, ni a facilitar su participación y desarrollo integral.

La Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, es la dependencia que hace posible la comunicación entre el gobierno y la comunidad, ya que está directamente implicada con los proyectos y planes que buscan el desarrollo de la misma. Solo le hace falta procurarse una concepción mediática de proceso comunicativo, para que a la luz de ésta se tome a la comunidad como fuente activa de ideas, y abandonar la idea de una comunidad que se acerca al ente público solo en la medida que este la interviene mediante servicios y actividades que no le ofrecen la posibilidad de verse reconocida a través de algún medio.

Grafiquemos el problema esbozado en el párrafo anterior:

³ Las funciones de la alcaldía de Pereira se encuentran en: <http://www.pereira.gov.co>.



El problema comunicativo lo encontramos en la interacción entre la alcaldía, la secretaría de desarrollo social y la comunidad; específicamente en el modo en que se dan las actividades que son, en última instancia, el medio de comunicación actual entre los dos actores. El uso que la comunidad hace de tales puestas en servicio, se ve limitado a lo que la secretaría ofrece; de tal forma que la comunidad se constituye en actor pasivo.

Siendo la actividad de la brigada nuestro escenario en el que realizamos el trabajo de campo, con herramientas de recolección de información como la entrevista, la observación participante, la fotografía y el video; pudimos encontrar en la comunidad una voz que contrasta con las actividades que la secretaría ofrece para revertir las problemáticas que aún siguen latentes.

Hablamos, por ejemplo, con María Aleyda Cifuentes, madre líder comunitaria, quién nos contó en una entrevista cómo se representaba la intervención de la Secretaría en la comunidad y si consideraba o no que ésta atendía realmente sus necesidades: “les falta hacer sondeos y encontrar un modo en el que la alcaldía reconozca las verdaderas necesidades y así pueda diseñar actividades acordes a lo que nos hace falta: campeonatos de fútbol para los jóvenes, reuniones de la comunidad, actividades culturales, que ocupen a estos muchachos. Ustedes saben, Málaga es una población muy difícil”⁴.

Si hacemos una comparación entre la información ofrecida por el Secretario de Despacho y María Aleyda Cifuentes, ambas opiniones parecen distar totalmente de la función que la Secretaría se ha propuesto cumplir para con la comunidad. Cómo por si fuera poco, otra informante, Gloria Espinosa, añade que “poco se ven por acá la gente de la Alcaldía”⁵.

Al parecer no existen en este momento medios a través de los cuales la comunidad pueda hacer visibles sus necesidades, y por ello la Alcaldía no posee un verdadero proceso comunicativo que le permita medir y valorar cuales son las

⁴ Entrevista realizada a María Aleyda Cifuentes. Madre líder comunitaria. Octubre de 2009.

⁵ Entrevista realizada a Gloria Espinoza. Habitante de Ciudadela del Café. 2009.

reales problemáticas que requieren de su intervención decidida y alcanzar así efectividad en sus propósitos.

3. PREGUNTA

¿Cómo diseñar un proceso comunicativo que medie entre la comunidad y la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, con el fin de que dicha institución pueda medir y valorar las reales problemáticas al interior de las comunidades que atiende?

4. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de generar nuevos procesos de comunicación que le permitan a la comunidad reconocer sus problemáticas para que las intervenciones de la alcaldía resulten efectivas, hace pertinente este proyecto.

La comunicación educativa es una herramienta que permite fortalecer los procesos de comunicación y desarrollo. El video educativo es una herramienta para representar, ante la alcaldía, las problemáticas de la gente desde su propio punto de vista. Entonces, el video educativo como un producto cultural que cada día toma más fuerza en el modelamiento orientado a la enseñanza, nos permitirá poner a prueba dos disciplinas de conocimiento a saber: la pedagogía y la comunicación.

Así tendremos la oportunidad de producir contenidos audiovisuales dentro de un marco pedagógico y, a su vez, apoyarlos en un modelo comunicativo.

Usar el video como herramienta, técnica y concepto, con el fin de aplicarlo de manera distinta pero complementaria tanto en el momento del trabajo de campo como en el momento de convertirlo en una estrategia de comunicación, se justifica en un caso como el planteado en este proyecto, en el que se requiere recabar datos de campo como reconocimiento de prácticas, necesidades y problemáticas desde el punto de vista de los habitantes de la comunidad. La construcción del mensaje final, de forma que la Institución lo comprenda en los términos comunitarios y lo use como estrategia para que la comunidad se reconozca en sus problemáticas comunes, constituye un rasgo poco común en el desarrollo de este tipo de proyectos que la mayoría de las veces se conforman con reproducir la mirada institucional, observando al habitante común como actor pasivo.

Nuestro perfil como interventores en procesos socioculturales, nos obliga a convertir este proyecto de intervención en una oportunidad para mostrar nuestra capacidad para buscar estrategias de transformación cultural, mediante la conversión de una relación particular (Ente Público – Comunidad) en un verdadero ambiente para el aprendizaje mutuo.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un proceso comunicativo que medie entre la comunidad y la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, con el fin de que dicha institución pueda medir y valorar las reales problemáticas al interior de las comunidades que atiende.

Para que puedan resultar eficientes las intervenciones que hacen en las comunidades que atiende.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las problemáticas dentro de la comunidad mediante estrategia videográfica de trabajo de campo.
- Tratar los datos obtenidos en el campo para reconstruir videográficamente el sentido problemático que la comunidad quiere transmitirle a la Secretaría.
- Socializar el video realizado en encuentros con la Secretaría y el análisis de sus contenidos en un espacio que permita el diálogo y la reflexión.
- Diseñar una actividad pedagógica que de uso al video realizado, dentro de las actividades diseñadas por la Secretaría en un espacio en el que se encuentren los dos actores para valorar los requerimientos allí expresados por la comunidad y las intervenciones que en ese momento se dan.

6. MARCO DE REFERENCIA

A partir de la problemática desarrollada más arriba, decidimos abordar diversos enfoques sobre comunicación educativa, video, etnografía, sociedad y proyectos de intervención social, para lo cual, luego de hacer una decantación de los fundamentos teóricos, definimos tres categorías analíticas que consideramos dan respuesta a nuestro objetivo. Estas categorías son:

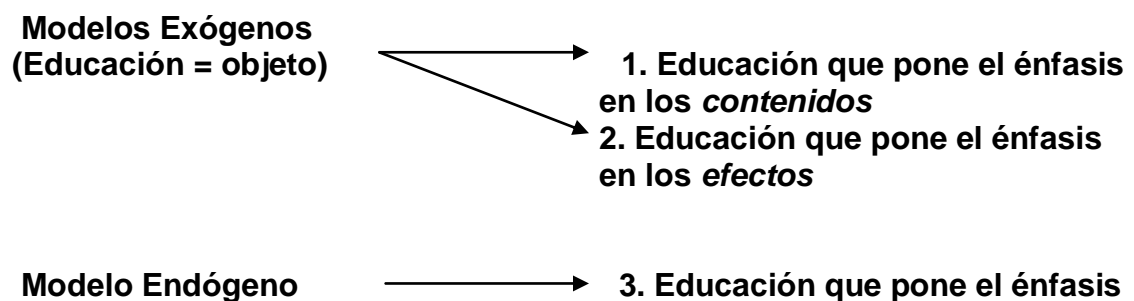
- 1- La relación comunicación y educación
- 2- Video documental
- 3- Video educativo.

En primera instancia, la categoría que relaciona *comunicación y educación*, abordada desde el Argentino Mario Kaplun en su libro “Una pedagogía de la comunicación”, hace aportes conceptuales que fundamentan el contenido, nos muestra cómo se configura un acto comunicativo y de qué manera se manifiestan en él los modelos educativos descritos más adelante. Conociendo su aporte desde el ‘contenido’ videográfico para nuestro proyecto, fue necesario adoptar la ‘forma’ de hacer video documental de Michael Rabiger quien fundamenta el modo de llevar a cabo la preproducción, producción y postproducción de un documental. En este punto reconocemos las normas en cuanto a lenguaje y formato de guión literario y características formales y literarias de guión técnico desde el Manual de Uso de Recursos Videográficos de la Universidad Jaume I de España, como también los aportes metodológicos de Ángel Del Castillo en cuanto al uso de la cámara participante como herramienta que nos permita crear verdaderos “documentos” audiovisuales sobre la vida cotidiana de las personas. Por último, todo esto reposará en el concepto de Deneck Insunza sobre la producción de video educativo, que nos permitirá implicarnos como grupo interdisciplinario formado en ciencias de la educación y humanidades, dando uso a las disciplinas de pedagogía y comunicación respectivamente. Crearemos, en el marco de la comunicación educativa y el video documental, un verdadero proyecto pedagógico mediatizado: una manera videográfica de educación mediante la cual la Secretaría aprenda de la comunidad reconociendo sus problemáticas, y pueda reconocer este proyecto como un proceso de comunicación que invoque la construcción y el desarrollo social de los habitantes de las comunidades.

A continuación veremos de qué manera se fundamenta nuestro proyecto en los aportes conceptuales de Kaplun, mediante una intervención practicada con video documental desde la perspectiva de Rabiger, y además explicaremos cómo se articula la anterior imbricación teórico metodológica con los conceptos videográficos educativos de Insunza. La idea es sustentar desde la teoría un proyecto comunicativo que se dirija a promover el desarrollo social atendiendo la voz de la comunidad, a partir de la generación de contenidos audiovisuales que eduquen en una doble vía (Comunidad – Institución – Comunidad). Nuestro propósito es hacer evidentes los desfases hallados entre los propósitos constitucionales del Estado de bienestar que representa la Secretaría, y las reales condiciones del ejercicio de ese Estado de bienestar en la vida cotidiana dentro de comunidades.

Mario Kaplun, configura su propia teoría de la comunicación educativa a partir de otros modelos generales de las teorías de la comunicación. “Estamos en busca de «otra» comunicación: participativa, problematizadora, personalizante, interpelante”⁶. Su intención es lograr una comunicación eficaz, con cualidades diferentes, empleando otras técnicas y otros principios, y fundamentada en experiencias concretas en las que siendo nosotros interventores mediante diagnósticos, podamos dar uso de esta comunicación educativa para generar espacios de participación, de discusión y dialogicidad.

Cuando hablamos de comunicación educativa, es necesario reconocer que se habla de un proceso formativo en el que se da uso de los medios como instrumentos para alimentar el proceso educativo. Así, para lograr una comunicación educativa de los actores involucrados en esta problemática, Kaplun nos revela que a cada tipo de educación corresponde una determinada práctica de la comunicación. Así pues, hace referencia a una de entre muchas concepciones de educación. Por ejemplo Díaz Bordenave (citado por Kaplun) agrupa esta relación en tres modelos fundamentales⁷ a saber:



⁶ KAPLUN, Mario. *Pedagogía de la Comunicación*. Argentina, Madrid 1998. P. 13.

⁷ BORDENAVE, Juan. “Las nuevas pedagogías y tecnologías de comunicación”. Ponencia presentada a la Reunión de Consulta sobre Investigación para el Desarrollo Social en Latinoamérica. Cali, 1976.

(Educando = sujeto)

en el proceso

Vemos pues que los modelos exógenos se presentan como ajenos al sujeto y desconoce la educación que hace énfasis en este. Para nuestro caso, nos detendremos en el modelo Endógeno. No es nuestro interés vaciar un contenido o conseguir un efecto para nuestro beneficio. Nuestro interés, es interpretar un sujeto participante que atienda las demandas de un ciudadano activo, aquel que mediante un proceso comunicativo pueda reflexionar sobre su comunidad y sus necesidades, y que pueda comunicar mediante propuestas hechas desde su relato y su experiencia, mensajes que en interacción con otros sujetos construyen un sentido.

Los modelos exógenos parecen ser los predilectos por la alcaldía, relegando al sujeto a un simple contemplador de las acciones de la Secretaría, desconociendo así el aporte significativo que éste les pueda dar. Está claro que nosotros nos orientaremos por el modelo endógeno anteriormente planteado. Pero, antes de colocarnos en el plano de nuestro modelo guía, explicaremos cuál es el concepto que adoptamos de comunicación, en razón a que, según Kaplun, un modelo educativo se corresponde con determinados actos de comunicación. De esta manera entenderemos mejor cómo se define y cómo se manifiesta en nuestro trabajo el modelo endógeno de Bordenave, y cuál es el aporte que éste haría a los proyectos, planes y actividades que pretendemos transformar dentro de la Secretaría de Desarrollo, con respecto a la relación que esta sostiene actualmente con las comunidades que atiende.

6.1. COMUNICACIÓN

Según Kaplun, desde lejanos tiempos, coexisten dos formas de entender el término *comunicación*⁸:

1. Acto de informar, de transmitir, de emitir. Verbo: COMUNICAR.
2. Diálogo, intercambio; relación de compartir, de hallarse en correspondencia, en reciprocidad. Verbo: COMUNICARSE. *Comunicación* deriva de la raíz latina COMMUNIS: poner en común algo con otro.

Es evidente que de estas dos acepciones, es la segunda la que apunta a expresar algo que se comparte, que tiene raíz de comunidad, es pues algo que se vive en común. Entonces, de ahora en adelante tomaremos esta segunda definición para fundamentar nuestro acto comunicativo en el que se pretende hacer partícipe a la comunidad y buscar siempre una acción con su respectiva reflexión.

⁸ KAPLUN, Op, cit., P. 59.

Comunicación se refiere entonces al proceso mediante el cual un individuo se relaciona con otros hasta que ambos alcanzan un sentido común. En el caso aquí tratado, la Secretaría de Desarrollo Social y Político opera la comunicación desde una perspectiva instrumental, alejándose de hacer uso del modelo endógeno que hace énfasis en el proceso del sujeto. Acá, se hace necesaria entonces una transformación hacia una comunicación entre...

“dos o más seres o comunidades humanas que intercambian y comparten experiencias, conocimientos, sentimientos (aunque sea a distancia a través de medios artificiales). Es a través de ese proceso de intercambio como los seres humanos establecen relaciones entre sí y pasan de la existencia individual aislada a la existencia social comunitaria”⁹.

Por eso hacemos uso del video educativo como una herramienta de comunicación que facilita el intercambio de interpretaciones de la realidad entre diversos actores, sus experiencias y testimonios, poniendo de manifiesto la interacción y estableciendo una relación de intercambio en pro de construir un sentido a partir de un medio que posibilite de verdad comunicarse. Como habíamos dicho anteriormente, a cada modelo educativo corresponde un tipo de proceso comunicativo que, en este caso, corresponde al modelo endógeno, que hace énfasis en el proceso formativo del sujeto.

6.2. MODELO ENDÓGENO

Educación que pone énfasis en el proceso: En esta instancia toma valor el proceso de transformación de la persona y las comunidades. No se preocupa tanto de los contenidos que van a ser comunicados ni de los efectos en términos de comportamiento; pero si de la interacción dialéctica entre las personas y su realidad, del desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su conciencia de sus relaciones sociales.

En este momento nuestro objetivo se plantea claramente cuando queremos que el sujeto piense. En sus más sencillos términos los sujetos son actores involucrados en las problemáticas que se disponen en un espacio de interacción. El modelo comunicativo a emplear es:



⁹ KAPLUN, Op. cit., P. 64.

Podemos llamar “acción – reflexión – acción” a los momentos que atraviesa un proceso comunicativo interpelante y problematizador. *Acción* es el primer momento en que se interviene para la producción del mensaje a comunicar. *Reflexión*, es el momento de exponer el mensaje ante la Secretaría en un escenario que le permita reconocer las necesidades de la comunidad y pueda así, en una nueva *acción*, generar un espacio de diálogo y reciprocidad dirigida a contribuir con el proceso educativo de desarrollo social comunitario. Y también para que la Secretaría se permita valorar sus planes, actividades o proyectos de intervención social.

Si vemos bien, se desconoce la jerarquía entre emisores y receptores, no hay espacio para la unilateralidad, por el contrario, es un escenario para que se de la acción del sujeto y pueda pensar su entorno con miras a transformarlo. Lo que se pretende es ejercitar la actitud crítica frente a las problemáticas y no contemplar el discurso de la Secretaría en torno a la problemática. Esta postura crítica no fuera posible sin una asistencia de la pedagogía, que además de emplear este recurso audiovisual, se dedica no solo a reforzar contenidos sino también a problematizar y estimular la discusión, el diálogo, la reflexión y la participación. “Acá se presenta no una educación individual, sino siempre grupal, comunitaria: «nadie se educa solo», sino a través de la experiencia compartida, de la interacción con los demás”¹⁰.

Entonces, si vemos en la formulación del problema, nuestro eje son los mensajes que transmite la Secretaría y los modelos comunicativos que emplea para asistir la comunidad, resultando difícil describir cómo se manifiesta este modelo que intenta transformar las personas mediante la interacción entre ellas. Podríamos nombrar algunos medios que se acercan a cumplir con este modelo, apoyados en el perifoneo de una voz comercial y de pancartas. Pero que no están dirigidos precisamente a estimular ni a facilitar el proceso de búsqueda que permita problematizar, hacer preguntas, escuchar y ayudar a la comunidad para que avancen en el proceso.

Pese a que este modelo comunicativo exalta los valores comunitarios, la solidaridad y la cooperación; exalta también la creatividad, el valor y la capacidad potencial de todo individuo. Por eso, para el caso de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, resultan insignificantes dos descentralizaciones por año para la demanda que hace la comunidad. Lo que se requiere son acciones de más alcance en las que la comunicación, como la educación, se convierta en un proceso permanente.

Entendiendo entonces las actividades de la secretaría como un proceso comunicativo con miras a resolver una problemática en beneficio de la comunidad, resulta necesario articular el modelo endógeno dentro del proceso. Esto, desde nuestra perspectiva, significa poner en escena el *video documental* que fácilmente

¹⁰ KAPLUN, Op. cit., P. 52.

reúne todas las condiciones para poner en práctica tal modelo. Por lo tanto, los conceptos de comunicación y educación se van a visualizar desde la forma de hacer video documental de Rabiger, de quién reconocemos los aportes metodológicos para elaborar un producto audiovisual educativo en el marco de un proyecto pedagógico mediatizado.

A continuación, de acuerdo a los conceptos precedentes de comunicación y educación que serán visualizados en el video documental, haremos un abordaje metodológico, desde sus elementos conceptuales, pasando por su estructura, hasta las tres fases por las que atraviesa el proceso, que son: preproducción, producción y posproducción.

6.3. VIDEO DOCUMENTAL¹¹

En este momento serán los conceptos de Comunicación y Educación los que se visualizarán transversalmente en un video documental que terminará por convertirse en una herramienta comunicativa que posibilite la interacción entre la comunidad y la Secretaría. Será el medio que se disponga para que los actores involucrados en el modelo comunicativo puedan encontrar una vía de desarrollo a partir de los relatos, historias y experiencias de la comunidad, que ilustran en un hilo narrativo, un proceso que conduce a revelar un problema importante.

Según Rabiger, “el video documental tiene por objetivo promocionar los valores individuales y humanos” (1987, p. 5), pero además nos servirá a otros propósitos centrados en obtener registro sobre las problemáticas que analizaremos para, a partir de ellas, guiar a la Secretaría hacia un modo eficiente de acción.

Sustentaremos teóricamente nuestra concepción de video documental que guiará la forma de hacer, y los tipos de documental por los cuales este proyecto adoptará el punto de vista y una estructura coherente con nuestro propósito. También sustentaremos el cómo llevaremos a cabo la producción del video propuesto, a partir de la metodología que requiere la producción en cuanto a técnica para la realización videográfica. Al final obtendremos una propuesta de documental que reúna las disciplinas de Comunicación y Educación, cuyo contenido esté dedicado al modelo comunicativo “Acción – Reflexión – Acción”. No resultará imprudente, entonces, llamar a nuestra particular creación de video documental: video educativo¹².

¹¹ RABIGER, Michael. Dirección de documentales. USA, 1987.

¹² VIDEO EDUCATIVO: El video educativo debe, necesariamente, contener fundamentos pedagógicos sólidos y perfectamente bien estudiados. Nunca un video debe suplir la labor educativa de sus elementos: El video es sólo un apoyo, un complemento, un reforzador para el proceso enseñanza-aprendizaje...

El video documental en términos de Rabiger es un “escrutinio de la organización de la vida humana” (1987: 5). Por eso iremos en busca de problemáticas que se manifiestan en los modos de vida de los habitantes, de las necesidades que surgen desde cada rol dentro de la comunidad. La “esencia” del documental “se concentra en la riqueza y ambigüedad de la vida, tal como es realmente” (1987: 4). Por eso decidimos que el sentido se construyera a partir de las manifestaciones de los actores involucrados en la problemática, y distanciarnos así de intervenir en el relato como presentadores o voces que alimentarán el contenido. Queremos mostrar la vida tal y como la conciben los actores (Rabiger), afiliándonos así a la afirmación consecuente de Bill Nichols de que “en la ficción, el realismo hace que un mundo verosímil parezca real; en el documental el realismo hace que una argumentación acerca del mundo histórico, resulte persuasiva¹³” (1997: 217).

En esta instancia lo que pretendemos con el video educativo no es ofrecer un producto o un servicio. No llenaremos de publicidad, méritos o créditos a la secretaría, como tampoco nos abrogaremos la objetividad absoluta sobre lo que ocurre en la comunidad. Nos centraremos en la riqueza de la cotidianidad y los hábitos sin caer en la improvisación de la grabación. Intentaremos visualizar cómo se manifiesta el sujeto en torno a las problemáticas y no al sujeto como víctima pasiva de su realidad. Así que, para reconocer cual será el propósito de nuestro video, orientaremos su punto de vista y su estructura de acuerdo con uno de los tipos de documental que distingue Rabiger.

6.3.1. DOCUMENTAL CON MÚLTIPLES PERSONAJES

Lo que le da al documental propósito y forma, es el punto de vista y la estructura. Rabiger define varios puntos de vista que puede tomar el documental. En nuestro caso serán ‘los múltiples personajes’ los que hilarán el contenido.

En este tipo de documental se pretende “elaborar una textura de puntos de vista distintos que muchas veces se equilibran los unos con los otros” (Rabiger, 1987: 179). Es acá donde cobra importancia la participación de la comunidad como lugar en el que el contraste de posiciones ofrecerá la posibilidad de captar ideas que demanden estudios investigativos para abordar las problemáticas. Será poner en la balanza diversas posiciones para que la Secretaría pueda reflexionar ante el mensaje que la comunidad le transmite a través del video. Entonces tendremos que definir los perfiles de los actores según los roles que ejercen dentro de la comunidad. Reconoceremos un número de actores fundamentales a partir de cuyos argumentos construiremos los ejes problemáticos.

¹³ NICHOLS, Bill. Representación de la realidad. Barcelona, 1997. P. 217.

Una vez conocidos el punto de vista que va a tener el video documental y el perfil de cada actor, pasamos a la forma que va a adoptar el video. En nuestro caso será un proceso que contará un número de acontecimientos hilados en un relato estructurado.

Este tipo de película trata de la cadena de acontecimientos que conducen a un proceso importante (Rabiger, 1987: 183). La entrevista será la herramienta para capturar datos (hechos, acontecimientos y experiencias) a partir de los cuales reconstruir en paralelo el sentir de los actores que se confrontarán delineando los problemas y las necesidades la comunidad.

Entonces ilustraremos en una narración paralela a cada uno de los actores mediante una exposición del guión en cuatro segmentos a saber:

- Contexto y presentación de los actores

Será el primer momento en el que se visualizan detalles históricos y descriptivos que ofrecen un panorama para configurar el contexto.

- Actividades de los actores

En este segmento se pretende revelar las actividades y manifestaciones de cada actor, con el fin de configurar las actividades socio-culturales y económicas de las que depende la comunidad.

- Conflicto

Momento en el que el video documental se dirige al climax. Será la etapa interpelante y problematizadora, pues el contraste de posiciones y el profundizar sobre alguna problemática específica, reafirmará o derogará los argumentos de cada actor, para permitirle al lector del documento la posibilidad de crear consenso.

- Necesidades

A manera de conclusión, se revelan las necesidades que demanda la comunidad a partir de la problemática que se visualiza en mayor grado, y así plantear posibles soluciones para revertir las problemáticas y conflictos visualizados en el segmento anterior.

Teniendo claro el punto de vista y la estructura que va a tener nuestro proyecto, a continuación expondremos metodológicamente los tres pasos por los que atravesará la realización del video documental que, en nuestro caso, luego de fundamentarlo en los conceptos de comunicación y educación, subsumirán el documental en un video educativo.

6.3.2. PREPRODUCCIÓN

Luego de reconocer que el objeto de nuestro video educativo es visualizar un proceso que revele problemáticas en términos de necesidades; se hace necesario diseñar un instrumento que, en nuestro caso, elaboraremos a la luz del “Manual de Uso de Recursos Videográficos”¹⁴.

6.3.2.1. Guión literario

A diferencia de los guiones que se utilizan en ficción que son de carácter cerrado y estricto, este guión tendrá la característica de ser más abierto en tanto no podremos previsualizar (como se da en la ficción) el contenido con tanta claridad. El guión tiene como propósito visualizar la estructura, hace énfasis en narrar un proceso secuencial que, como vimos más arriba, será de cuatro segmentos.

A continuación veremos cómo indica el “Manual” la construcción de un video a través del guión técnico y literario, los cuales deben atender a esta suerte de “documental educativo” que nos hemos propuesto construir. Desplegaremos en un guión el punto de vista y la estructura narrativa (cadena de acontecimientos).

Según las instrucciones del “Manual”, el guión literario debe seguir ciertas normas. A continuación parafraseamos las normas para la construcción de guión literario y técnico, del Manual de Uso de Recursos Videográficos de la Universidad Jaume I de España. Solo usaremos lo que en este documento concierne al tipo de lenguaje empleado y al formato de presentación:

Respecto del lenguaje empleado

- El documental debe tener claridad expositiva, esto es, que el lenguaje sea claro desde la narración, tanto en los instrumentos diseñados como la entrevista, las respuestas y las construcciones semánticas que alimentan el contenido.
- El texto deberá siempre realizarse en presente indicativo, es decir, que sea de carácter actual y de contenido conservador en el tiempo.
- Utilizaremos la voz en off indicando el nombre del actor que interviene, en mayúsculas.
- Las descripciones de los espacios y de los personajes deben ser breves, físicas y concisas, es decir, deben ser coherentes a lo que veremos y oiremos en pantalla. (No interesan pensamientos, sentimientos, emociones, etc., si no tienen una traducción visual).

¹⁴ LABORATORIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL I PUBLICITAT. Universidad Jaume I. España, 2004. P. 69.

Respecto al formato de presentación

- El formato de presentación que utilizaremos es un formato estándar, aunque la producción se desarrolle con un estilo que varía según el contexto, de esta manera, se prefiere emplear folio DIN-A4 en formato vertical, a una columna, con la descripción de la banda imagen que ocupa toda la hoja y la banda sonido que ocupa el tercio central del folio, a dos columnas, lado izquierdo para la banda imagen y lado derecho para la banda sonido.
- El vídeo educativo estará estructurado en cuatro (4) secuencias. Cuando se habla de secuencias, nos referimos a “secuencias mecánicas”, unidad de espacio-tiempo, no de acción (definición clásica).
- En la parte superior izquierda del formato de presentación pondremos los siguientes datos: Número de Secuencia, Nombre o Título de la Secuencia, Exterior o Interior, Lugar y Momento del día.
- Los movimientos de cámara estarán determinados por las acciones, teniendo en cuenta que empezaremos de lo general a lo particular en el manejo de la planimetría y que pondremos en escena en PG y PM las entrevistas a los actores, también iluminaremos las entrevistas y las actividades en las que se posibilite hacerlo para crear una dimensionalidad más clara en imagen, los efectos de sonido significativos para la acción descrita serán tomados en cuenta así como las transiciones entre planos más importantes, etc. Para complementar la narración y reconstrucción de las situaciones.
- Las transiciones de plano, al principio y al final de cada secuencia, deben ser indicadas en mayúscula (FUNDIDO ENCADENADO, FUNDE A NEGRO, VIENE DE NEGRO, CORTINILLA VERTICAL IZQ-DER, ETC.). Toda peculiaridad debe ser señalada, para esto se utilizará en el formato, la descripción de cada segmento y secuencia.
- Es conveniente visualizar mentalmente la cadencia o ritmo de cada secuencia, con el fin de ajustar las duraciones al máximo. (Se recomienda incluso cronometrar voz en off, diálogos, etc., con la cadencia pertinente en cada caso – cuidado con la velocidad de lectura para que se pueda hacer una lectura clara de las intervenciones-).
- En la descripción de espacios, personajes, atmósfera, etc, y de la banda sonido, se suele escalonar esta última para dar cuenta de la simultaneidad de ambas cosas.
- En general, hay que tener muy presente la ECONOMÍA del discurso audiovisual: no conviene extenderse más de lo necesario. El lector de nuestro guión literario debe hacerse una idea lo más CLARA posible de la producción que proponemos.

6.3.2.2 Guión Técnico

(Desarrollo en la metodología)

Debemos visualizar desde la parte técnica, como se verá representada en pantalla la estructura del documental. “Cuanto más completo y exhaustivo sea este guión, más factible será el proyecto que presentamos” (Manual de Uso videográfico, 2002: 64). No obstante, debemos tener en cuenta que aunque este guión nos revele detalles y requerimientos para la producción, se encuentra sujeto a sufrir ajustes en la producción. Por lo tanto tendremos en cuenta algunas características formales y literarias del guión técnico:

- Utilizaremos el folio DIN-A4-
- En la parte superior izquierda deben figurar los siguientes datos: Número de secuencia, Nombre o Título del Bloque o Secuencia, Exterior o Interior, Lugar y Momento del día.
- Entre las columnas a incluir podemos destacar las siguientes: núm. de Bloque, núm. de Secuencia, Tipo de Plano (abreviado: PP, PM, PA, PE, PG, etc.), Descripción del Plano (señalar cuando proceda punto de vista de la cámara – picado, contrapicado, etc.-, movimientos de cámara, composiciones del plano especiales, efectos de iluminación relevantes, etc.) y Sonido, con columnas especificando Pista 1, donde incluimos la Voz en Off (se indica el comienzo y el pie del texto redactado, no se transcribe el texto, situando la voz en off en relación con los planos) y los Diálogos (o sonido directo –si es una entrevista o habla un personaje) y Pista 2, donde incluiremos el Sonido Ambiente (indicando si debe haber sonidos especiales), Efectos de Sonido (reverberación, eco, retardos, distorsiones, etc.) y Música (indicando el tema musical que suena en cada momento de la acción).

6.3.3. PRODUCCIÓN

(Desarrollo en la Metodología)

Para esta fase del documental nos remitiremos a seguir en su máxima fidelidad lo que se expone en el guión literario y técnico. Como su nombre lo indica, será nuestra guía para aplicar las herramientas descritas anteriormente en el trabajo de campo. Esta etapa del documental resulta “importante ya que este se basa en la palabra hablada. La voz en off de narradores, periodistas, entrevistados y otros actores sociales también ocupan un lugar destacado en la mayoría de los documentales” (Nichols, 1997: 51).

6.3.4. POST-PRODUCCIÓN

En esta etapa, desde Rabiger “la post producción es la fase en la cual el material que se ha rodado se convierte en la película que ve la audiencia” (1987:105). En esta instancia se da inicio al montaje del registro visual obtenido, sobre una línea de tiempo en la que se selecciona, ordena y recorta los planos que se van a usar en el video. Rabiger define tres áreas por las que atraviesa la post-producción¹⁵: 1. Edición (off line), 2. Post-producción de imagen (on line) y 3. Post-producción de sonido.

La primera hace referencia al montaje seleccionado de los planos que se van a usar sin importar el ritmo. La segunda, se refiere al montaje de secuencia por secuencia con ritmo y en la tercera se realiza el ajuste del ritmo plano por plano.

6.4. EL VIDEO EDUCATIVO

El video dirigido a la enseñanza involucra las anteriores categorías de educación y comunicación, representándolas paralelamente en un video documental que reposa en el concepto de video educativo de Insunza. Es por esto que aplicaremos la forma de un video para evocar una construcción de sentido, que en este caso es la formación de sujetos que demandan comunicarse.

A partir de la unión de las disciplinas de educación y comunicación, “se crea una suerte de transdisciplina”¹⁶. Por esto, de acuerdo al modelo endógeno desde las ciencias de la educación y, paralelo a ello, el video documental que representa una rama de las humanidades como es la comunicación, se articulan en un grupo interdisciplinario dirigido a configurar un producto (video educativo).

En esencia, lo que pretendemos con el video educativo es apoyar el proceso formativo del sujeto involucrado en situaciones concretas para que pueda reconocerse en ellas. Además de problematizar los contenidos que exhibe, constituye un espacio abierto a la crítica. Por último permitir debatir conocimientos previos y favorecer la retroalimentación dentro del proceso comunicativo. También puede usarse como recurso para el aprendizaje, en tanto permite visualizar problemáticas y propicia posteriores reflexiones para la construcción de un sentido tendiente al beneficio social de la comunidad y a la constante autocorrección de las funciones de las entidades gubernamentales.

Este producto educativo desborda y descentraliza el acto formal de la educación, desplazándose a un nuevo ambiente de aprendizaje en donde tanto la comunidad

¹⁶ INSUNZA R, Denek. Video educativo: elemento inherente de tendencias globales. Mexico 2001. P. 4.

como la Secretaría a través del video se comunican y de esta manera se representa la intención del marco del proyecto pedagógico mediatizado.

Es pues, el video educativo un propósito colectivo para formular un proyecto de intervención dirigido a la secretaría de desarrollo que intenta generar una posible transformación socio cultural y definir el campo de acción a partir de una lectura de problemáticas previamente identificadas por la administración municipal. Esto con el fin de poner a los actores involucrados en un proceso de socialización en aras de construir un sentido, que dando uso de la comunicación permita colectivizar el proceso y trazar así una acción.

“La presencia del video como cultura que cada día adquiere mayor fuerza y trascendencia, y el baluarte del video orientado a la enseñanza, el video educativo, establecen una díada de logística e investigación: la Pedagogía como respaldo para el video educativo y éste como medio para la Pedagogía. Por consecuencia, el video educativo debe ser producido dentro de estrictos esquemas pedagógicos, pero, a su vez, los pedagogos deben adecuarse a la logística de producción de un video y conocer el rigor científico de comunicación del mismo”¹⁷.

Es importante resaltar que el video no sólo es un soporte técnico, sino que cumple una función de mediador frente a toda una propuesta de engranaje social que revela las problemáticas y situaciones particulares que cada comunidad vive.

¹⁷ INZUNZA, Deneck. Video educativo: elemento inherente de tendencias globales. México, 2001 Pág. 3.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

Como toda investigación cualitativa, nace de un interés particular indagarse por algún fenómeno social al cual se le quiere dar una explicación. En este caso nuestro grupo de investigadores conformado por estudiantes de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas de la Universidad Tecnológica de Pereira, parte de un interés colectivo para dar inicio a este proyecto de intervención social en el que se pone de manifiesto un juego de inferencias que conducen a articularse en un tema en específico. Cuestionarnos por las causas de la violencia intrafamiliar, el sentido de los agentes encargados de intervenir en las comunidades de la ciudad para revertir un fenómeno y los modos de llevar sus planes de intervención; discusiones, ideas, inferencias y conjeturas empíricas, nos permiten encontrar nudos críticos que delimitados en varios momentos podemos observar a través de ciertas categorías de análisis en las cuales esas discusiones e inferencias fueran contrastadas con los datos que nos arroje la intervención etnográfica y en específico, el trabajo de campo.

Sin ser despectivos con ninguno de los cuestionamientos anteriores pudimos definir a través del diagnóstico situacional que el problema radica en el modo en que se comunica la Secretaría de desarrollo con la comunidad.

Partiendo de la imbricación teórico metodológica que nos ofrece una visión panorámica de lo que es la educación y la comunicación, y la forma de hacer video documental, articulamos entonces para darle argumento al video educativo la conjunción de las disciplinas que se visualizan en nuestro perfil de licenciados en comunicación e informática educativas para dar un horizonte a nuestro objetivo.

¿Cuál es la población objetivo?, ¿Cómo vamos a diseñar un modelo de comunicación educativa que atienda las necesidades de la comunidad? Y ¿Cómo lo vamos a poner en acción?. Son los interrogantes que nos van a sugerir profundizar en el trabajo de campo al igual que desde las categorías analíticas y los objetivos específicos nos van a sugerir unidades de observación que arrojen las herramientas a aplicar en el campo.

El inicio de este proyecto será buscar, observar, conversar y encontrar el modo de comprender a los diversos actores que implica desarrollar este proceso comunicativo. Todo esto apuntando a configurar un modelo eficaz para la intervención que hace la administración municipal en la comunidad.

Por eso será necesario abordar su entorno, como se manifiestan los actores y sus relaciones dentro de su proceso de intervención. Luego nos detendremos a

realizar una interpretación de su sentido a partir de sus acciones en el espacio y sus experiencias a través del tiempo; las lógicas de organización, preferencias y las construcciones que hacen de su sociedad.

Para la categoría de la *comunicación educativa* decidimos abordar las subcategorías de la comunicación y la educación. Teniendo en cuenta que estas dos subcategorías se visualizan en el video documental de manera permanente, la primera nos sugiere abordar herramientas que nos revelen datos sobre los procesos de intervención y actividades que despliega la Secretaría, así como los niveles de comunicabilidad y la construcción de mensajes; la segunda nos sugiere abordar los niveles formativos e intenciones que tienen la Secretaría para con el sujeto, en cuanto a la educación para su construcción y el aporte que este puede hacer a la comunidad. Por esto, las herramientas a aplicar en el campo serán las que requiere el video documental para su construcción: cámara participante, observación discreta y directa, la entrevista estructurada, el croquis urbano y la cartografía social.

7.1 Herramientas

El video registrado por la cámara participante, por su naturaleza audiovisual corroborará las narraciones de las personas entrevistadas, estableciendo una relación directa con los diarios de campo y siendo un gran aporte por su punto de vista emitido desde el artefacto.

En la mayoría de los casos la entrevista estructurada nos puede revelar en intercambios verbales informales, los hábitos y emociones que al momento de hacer conexiones conceptuales nos pueden resultar significativas, no solo porque giran en torno a nuestra propuesta sino también por su aporte a la confrontación de la información. En diferentes momentos serán las entrevistas individuales y colectivas las que nos permitan abordar diversos puntos de vista para poder hacer una lectura de sus problemáticas y alimentar ese trabajo.

La observación participante y la discreta, gracias a su valor descriptivo, nos permitirá hacer énfasis sobre el terreno, interviniendo lo menos posible en sus manifestaciones y poder así evidenciar algunos aspectos de su cotidianidad.

El croquis urbano nutrido con fotografías nos permitirá percibir el territorio, nos permitirá percibir la expresión del lugar, nos revelará circunstancias y realidades significativas que posibilitarán la creación de un panorama del campo en el que los actores de este problema se desenvuelven.

La cartografía social representada de manera gráfica, nos permitirá hacer un panorama de cómo se manifiesta el fenómeno dentro de la comunidad: los problemas que produce el fenómeno y sus consecuencias. La cartografía la hace la comunidad, en la cual podremos medir los diversos índices que se manifiestan en un fenómeno determinado.

7.2. Aplicación de herramientas

En esta instancia del proceso, recapitularemos los objetivos específicos que nos conducirán a la realización de nuestro proyecto pedagógico, de acuerdo al modelo comunicativo que obedece a la *acción/reflexión/acción*. Como habíamos dicho en el marco de referencia, la *acción* en primer momento se dirige a la identificación de la comunidad y sus problemáticas para construir el producto audiovisual (video educativo). La *reflexión* será el momento en el que el producto será expuesto ante la entidad gubernamental, es decir ante una comisión que represente la Secretaría de desarrollo social, en un auditorio dispuesto para generar una discusión abierta que trascienda de la reflexión a plantear planes de acción con miras de resolver las problemáticas visualizadas en el video. Por último, en un proceso de intervención dirigido desde la Secretaría de desarrollo hacia la comunidad expuesta, diseñaremos una actividad para disponer en esta *acción*, un escenario que permita poner en diálogo los actores involucrados y permitirles así, valorar si los modos en que se comunica la Secretaría, verdaderamente apuntan a resolver las problemáticas y necesidades de las comunidades.

Esta fase la podremos distinguir a su vez en varios pasos:

7.2.1. ACCIÓN

7.2.1.1. Identificar las comunidades

Esto se hará mediante la herramienta de intervención etnográfica de croquis urbano sobre la jurisdicción que atiende la Secretaría de Desarrollo Social.

7.2.1.2. Definir perfiles de los actores

A la hora de seguir los pasos metodológicos que requiere el video documental, nos remitiremos a definir los perfiles de cada actor:

- Líder comunal

Quien hará aportes desde su experiencia e intervención en la comunidad, considerando los planes de gestión y desarrollo que realiza para su comunidad. En esta instancia es el actor que media entre la comunidad y la Secretaría, pues la comunidad acude a él para presentar sus necesidades, quejas e inconformidades, las cuales son transmitidas a la alcaldía desde su vos y posteriormente, las respuestas a estas necesidades son recibidas por este mismo actor.

- Fundadores

Serán actores fundamentales para reconstruir relatos descriptivos tanto de historia como de fundación y memoria.

- Funcionarios públicos

Reconoceremos su participación como función representativa del estado. Este nos proveerá información oficial sobre los procesos de asistencia e intervención. Puede ser, policía, bombero, docente, médicos, entre otros.

- Padres y madres de familia

Darán una lectura de la organización familiar, como se constituye y se manifiesta dentro de la comunidad en torno a las problemáticas y necesidades según las relaciones intrafamiliares y confamiliares.

- Jóvenes

Aportarán a la construcción del mensaje de la comunidad desde su experiencia afuera en la calle. Es un punto de vista que manifiesta el uso y el sentido que tiene para él la comunidad a partir de las relaciones sociales, su accionar en el espacio y la experiencia a través del tiempo.

- Niños

Permite valorar el espacio que tiene el niño en la comunidad, si es realmente un actor fundamental y centro de atención para su asistencia por parte de la familia y el gobierno.

7.2.1.3. Recolectar información

En esta instancia nuestro equipo deberá buscar información oficial que nos permita confrontar las problemáticas y necesidades más latentes para luego jerarquizarlas según el grado de importancia.

7.2.1.4. Jerarquizar problemáticas y necesidades.

Éstas serán las comunidades que requieran desde asistencia inmediata hasta las que necesiten de la asistencia de la Secretaría en menor grado.

7.2.1.5. Visita de campo

Luego de identificar la comunidad, es acá cuando el guión se vuelve práctico, es el momento en el que inicia la captura del registro audiovisual. Será la cámara participante, entrevista, la observación discreta y participante la que nos revele detalles para dar paso a la confrontación de datos.

7.2.1.6. Confrontar información

La información recolectada a través de las herramientas, nos ofrecerá la posibilidad de hacer conjeturas, balances y poner sobre la mesa para consensuar y proponer ideas sobre cual va a ser el tema del video documental.

7.2.1.7. Las ideas

Para definir el tema, es necesario primero arrojar ideas entre obvias y no tan comunes para distarnos de caer en clichés. Para elegir un buen tema es necesario “tener inventiva y estar dispuesto a rechazar aquello que es evidente” (Rabiger, 1987: 31) Por eso debemos pensar en un tema que sea original, que tenga significado, un tema que pueda ofrecer aspectos repentinos que lo tiñan de novedoso y pensar también hasta que punto se puede profundizar.

7.2.1.8. Tema

Luego de arrojar inferencias sobre los posibles temas que puede tratar el documental debemos reconocer que la selección de este debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1- Significado del tema, el sentido que tiene.
- 2- Lo insólito o lo interesante que se puede descubrir
- 3- Encontrar la particularidad del tema
- 4- Hasta que punto se puede profundizar

7.2.1.9. Investigación

El equipo de producción se dirige ahora a profundizar en el tema, por lo tanto deberá hacer un estado del arte sobre los documentos que han tratado el tema e información que pueda darle argumento desde el concepto y la teoría.

7.2.1.10. Hipótesis

Luego de hacer una decantación de los posibles temas, comenzamos definir el sentido que el documental va a expresar, esto es, una hipótesis que iluminará el panorama del video documental.

7.2.1.11 Post-producción

Al tener nuestro propósito definido de acuerdo a los pasos precedentes, es el momento en el que se da inicio al montaje audiovisual. La edición en la mayoría de los casos se ve acompañada del guión técnico y literario que le permiten darle rigor y seguir paso a paso la estructura desde la forma y el punto de vista desde la narración.

7.2.2 REFLEXIÓN

7.2.2.1. Socializar el producto (video educativo)

Sera la etapa de reflexión como segundo momento del modelo comunicativo. Se expondrá el video, dando uso de herramientas técnicas como el video beam en un auditorio con espacio suficiente para las personas que requiere nuestro objetivo.

7.2.3. ACCIÓN

7.2.3.1. Actividad de intervención

A partir de las actividades diseñadas por la Secretaría para la respectiva intervención de la comunidad, incluiremos dentro de estas un espacio en el que se proyectará el video ante la comunidad y la secretaría, que como habíamos dicho anteriormente, responde al tercer momento del modelo comunicativo. Un escenario para la confrontación de los actores dispuestos a retroalimentar y valorar la efectividad de los procesos de intervención.

Con este tercer momento, se concluye el proceso del modelo comunicativo que en su marco panorámico atiende a la conclusión del proyecto pedagógico mediatizado.

8. ANEXOS

8.1. DESGLOSE DEL GUIÓN TÉCNICO

“En la medida en que el guión técnico esté detallado, será posible realizar un buen desglose del mismo” (p. 65). Por eso luego de contar con un guión técnico, ahora, teniendo cada secuencia estructurada, damos inicio a especificar en cuanto a los requerimientos técnicos y necesidades de logística se refiere: actores, iluminación, maquillaje, efectos, fondos, decoración, música, etc.

8.1.1. Equipo humano

	FUNCIONES
Carlos Alberto Vera	Investigador
John Freddy Agudelo	Camarógrafo
Juan Carlos Gallego	Productor de campo Sonidista

El equipo humano debe estar conformado por realizadores audiovisuales y educadores de la comunicación como se indica en el desarrollo de la categoría de video educativo de Inzunza.

8.1.2. Requerimientos técnicos

El equipo de realización deberá contar con una cámara de video de alta definición con salida canon para micrófono boom.

Boom.

Audífonos

Trípode de precisión

Tres micrófonos de solapa inalámbricos

Un réflex

Dos reflectores de 500

Equipo de edición. (Computador portátil)

Material de papelería (libreta de apuntes, tablas de apoyo)

De acuerdo a las necesidades técnicas que nos sugiere el video documental existen dos posibilidades para su realización:

1. Contar con los equipos técnicos como recursos de la Alcaldía, teniendo en cuenta que estos cumplan con los requerimientos técnicos descritos anteriormente.
2. En caso contrario al anterior punto, proponemos dos paquetes que cumplen con los requerimientos planteados.

Paquete 1

Videocámara Sony Hvr-v1u 1080i/24p Formato Hdv	6,300,000
Polo Boom Mic Kit	209,000
Auriculares Plegables Sony Mdr-nc7	89,990
Trípode Profesional Dolica Proline - Ball Head En Aluminio	165,000
Micrófono Inalámbrico Solapa Sony	
250,000	
Reflectores	500,000
Portátil Acer 14 Disco 320gb Y 4gb De RAM, AMD Atlon 2.0ghz	1.349.900
Material de papelería	<u>20,000</u>
(Libretas de apuntes, tablas de apoyo, cinta de enmascarar, lápices, lapiceros)	
TOTAL	8,632,990

Paquete 2

Cámara Panasonic P2 AG-HVX200AP	9,405, 000
Micrófono Hercules Quik-N-Ez	300,000
Audifonos plantronics 777	250,000
Tripode Profesional Fancier	360.000
Microfono Inalambrico Solapa Shure	350,000
Reflectores x 2	500,000
HP Tx2 2.2 Ghz Ultra, 4g Ram, 320g, Lector De Huella,	1.679.000
Material de papelería	<u>20,000</u>
(Libretas de apuntes, tablas de apoyo, cinta de enmascarar, lápices,	
TOTAL	12,864,000

8.2. PLAN DE RODAJE

Luego de tener un desglose de guión, estamos listos para planear de acuerdo a los recursos económicos, las condiciones por las cuales se llevará a cabo la producción. Primero, debemos tener claro el costo y el plazo parcial que dedicaremos a la producción. Es decir, debemos crear un cronograma de actividades con fechas y horarios, lugares y número de secuencias que vamos a realizar

Día 1:

Investigación previa

Identificar problemática/actores en una comunidad específica
Indagar por una problemática que necesite tratamiento urgente.

(10 horas)

Día 2:

Observación de campo (descripción de actividades)

Reconstrucción de experiencias mañana/tarde (horario dispuesto según se den las actividades en la comunidad)

(8 horas)

Día 3:

Entrevistas (mínimo cuatro actores)

Imágenes de apoyo que contextualicen o surjan en el momento.

(8 horas)

Día 4:

Entrevistas (mínimo tres actores)

Reconstrucción de momentos/hechos/situaciones que se den en contexto con la problemática

Imágenes de apoyo contextualizando los hechos y las situaciones.

(8 horas)

8.3. PRESUPUESTO

Equipo humano:

Valor día de producción: \$300.000

Transporte (El transporte será para tres personas y para el equipo técnico, ida y regreso a la comunidad. Es preciso aclarar que éste servicio puede brindarse con un vehículo de la alcaldía o un vehículo alquilado para este fin. El costo dependerá de las distancias de cada comunidad)

Alimentación (La alimentación será para tres personas, para cuatro días de rodaje, tres comidas cada día)

9. BIBLIOGRAFÍA

- **BORDENAVE, Juan.** “Las nuevas pedagogías y tecnologías de comunicación”. Ponencia presentada a la Reunión de Consulta sobre Investigación para el Desarrollo Social en Latinoamérica. Cali, 1976.
- **INSUNZA R, Deneck.** Video educativo: elemento inherente de tendencias globales. México 2001.
- **KAPLUN, Mario.** Una pedagogía de la comunicación. Argentina, 1998.
- Funciones de la secretaría de desarrollo social y político:
<http://www.pereira.gov.co/secretariadedesarrollosocial>.
- Funciones de la alcaldía de Pereira: *<http://www.pereira.gov.co>*.
- laboratorio de comunicación audiovisual i publicitat. Manual de recursos videográficos. Universidad Jaume I. España, 2004.
- **NICHOLS, Bill.** Representación de la realidad. Barcelona, 1997.
- Perfil profesional en investigación del programa de licenciatura en comunicación e informática educativas. Universidad Tecnológica de Pereira: *<http://www.utp.edu.co/programas>*.
- **RABIGER, Michael.** Dirección de documentales. USA, 1987.